



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

1094

QUILLON, miércoles 25 noviembre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

R.U.T.:

78.906.980-8

LA SUMA DE: \$

SON 25.947

PESOS M/L

VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACION DE DIVERSOS TALLERES CON LAS GESTANTE, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMAPRA ORDEN NRO. 4367-407-CM15, FACTURA NRO. 34486. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. ENC. SRTA. CINTIA PARADA C. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		25.947		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			25.947 78906980-8	C-0
		25.947	25.947		



COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME